

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36011** *LUCONSA PROMOCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1331/09 ejecución 177/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Javier Adan Ranera contra la demandada Luconsa Promociones y Desarrollos Inmobiliarios, S.L., se ha dictado el día 07/11/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Luconsa Promociones y Desarrollos Inmobiliarios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 388,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de noviembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110081728-1